

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15497** *ORDEN de 10 de junio de 1987 por la que se destina para el Mando de la Jefatura del Servicio Fiscal de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) al Coronel de la Guardia Civil don Arsenio Ayuso Soto, de disponible forzoso y agregado por ascenso a la citada Dirección General.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de la Guardia Civil y con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado,

- 15498** *RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del citado Cuerpo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y conformidad del Ministro del Interior,

He tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», don Arsenio Ayuso Soto, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), para el Mando de la Jefatura del Servicio Fiscal de dicha Dirección General (Madrid).

El indicado destino cubre vacante de la clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento de 20 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 109).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de junio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

He tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican, a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento. Madrid, 8 de junio de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

### ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y apellidos y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Comandante don Amador Camacho Aguila, a la Dirección General (Madrid). Gabinete Técnico. C-1.	Voluntario.	Artículo 55 RPV.	109 Comandancia Móvil (Madrid).
-	Comandante don Antonio Serrano Medina, a la 109 Comandancia Móvil (Madrid). C-1	Voluntario.	Artículo 55 RPV.	Academia de la Guardia Civil, Aranjuez (Madrid).
11135 («BOE» 110/1987.	Capitán don Martín Goizueta Tobías, a la 524 Comandancia GAR (Logroño). En vacante de Comandante A-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	421 Comandancia (Zaragoza).
9649 («BOE» 96/1987.	Teniente don Ignacio José Avedillo de la Paz, a la Unidad de Helicópteros número 51 (Logroño). B-1. Deberá efectuar su incorporación con urgencia.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	512 Comandancia (Vizcaya).

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 15499** *ORDEN de 16 de junio de 1987 por la que se clasifica como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo a don Benjamín de Andrés Blasco y don Angel Calzada Calvo en la Escala de Titulados Superiores y a doña María Teresa de Luis Carril en la Escala de Titulados Medios.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública respecto a la clasificación de don Benjamín de Andrés Blasco, don Angel Calzada Calvo y doña María Teresa de Luis Carril, como funcionarios de carrera del Organismo autónomo Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, informada favorablemente por la Comisión Superior de Personal y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda clasificar como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo con referencia al 3 de noviembre de 1983, fecha en que fue clasificado el personal del citado

Organismo autónomo a don Benjamín de Andrés Blasco, número de Registro de Personal 0961732102 A6305 y don Angel Calzada Calvo, número de Registro de Personal 0792689431 A6305, en la Escala de Titulados Superiores, en la situación administrativa de Servicios Especiales y a doña María Teresa de Luis Carril, número de Registro de Personal 3233386802 A6315 en la Escala de Titulados Medios, en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 16 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

- 15500** *RESOLUCION de 12 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social a don José Luis Masot Fernández, don Francisco Alfonso Montijano Rodajo y don Manuel Saravia Cabello de Alba.*

En virtud de Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública fueron estimados los recursos de reposición interpuestos por don José Luis Masot Fernández, don Francisco Alfonso Montijano Rodajo y don Manuel Saravia Cabello de